ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 120 DEL 3 DE ABRIL DE 2025

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
NIT	:	890.920.814-5
CONTRATISTA	:	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍA "J3" S.A.S.
NIT	:	900.972.406-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	JUAN PABLO OSORIO DELGADO
Cédula de ciudadanía	:	8.473.335
OBJETO	:	MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EN LO CONCERNIENTE CON LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	:	**$34'322.053**

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO obrando en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.473.199, debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo municipal N° 002 del 23 de mayo de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATANTE y la otra, JUAN PABLO OSORIO DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 8.473.335 y representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍA "J3" S.A.S con NIT 900.972.406-1, quien es el CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del contrato de obra Nº 120 del 3 de Abril de 2025, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el contrato de obra Nº 120 del 3 de Abril de 2025, se estableció como plazo para el cumplimiento del objeto 4 meses, desde la fecha de inicio, es decir, desde el 07 de abril hasta el 06 de agosto de 2025, fecha final del contrato, por lo que las partes convienen terminar dicho contrato de obra.

SEGUNDA: Una vez terminado el contrato de obra Nº 120 del 3 de Abril de 2025, se ordenará su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantiza el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta de Terminación, se firma por los que en ella intervienen, el día 11 de Agosto de 2025.

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde

JUAN PABLO OSORIO DELGADO
Contratista